

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-9

México Correo de Correo

Correo Certificado Nacional 2023

Centro Operativo :

UAC CENTRO

Fecha Admisión:

05/02/2026 18:18:48

Fecha Aprox Entrega:

09/02/2026

Causa Devoluciones:

RA553276377CO

1111

454

3333
497

Remitente

Nombre/ Razón Social: Grupo de Gestión Documental Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Dirección: Avenida Cra. 68 # 64C-75
Referencia: 20261252000029191
Teléfono: 4377630
Código Postal: 11061000
Código Operativo: 1111454
Ciudad: BOGOTÁ D.C.

☒ Rehusado
☒ No existe
☒ No reside
☒ No reclamado
☒ Desconocido
☐ Dirección errada
☐ Cerrado
☐ No contactado
☐ Fallecido
☐ Apartado Cautelado
☐ Fuerza Mayor

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

Destinatario

Nombre/ Razón Social: FLOR DALLA MARIN MORENO
Dirección: Calle 3c # 79 a - 18 Casa 108, barrio Bolen, Rincón
Tel: 123456789
Código Postal: 05023072
Código Operativo: 333487
Ciudad: MEDELLÍN, ANTIOQUIA

C.C. Tel: Hora:

Valores

Peso Factura (g): 202
Peso Volumen (g): 202
Peso Factura (g): 202
Valor Declarado: \$2.000
Valor Flete: \$22.650
Costo de manejo: \$0
Valor Total: \$22.650 COP

Fecha de entrega: Distribuidor: C.C. Tel: Hora:



11114543333497RA553276377CO

Presencia Recibido D.C. Correo Nacional S.A. S.A.S. Bogotá / www.72centro.com Nacional (0) 8000 870 / 14 unidades (0) 472001

El usuario debe conservar cuidadosamente este comprobante del correo, hasta su cancelación, ya que es el único documento válido para reclamar la entrega del envío. Para obtener más información, consulte el sitio web de Correo Nacional S.A. S.A.S. Bogotá / www.72centro.com

12 FEB 2026
C.C. 1.017.149.235
GIBER PAÍS
UAC CENTRO
CENTRO A



Al contestar cite este número



Radicado No:

202612520000029191

Bogotá, 30 de enero de 2026

Señora:

FLOR DALILA MARIN MORENO

Calle 3c # 79 a - 18 Casa 108, barrio Belén, Rincón
Medellín, Antioquia

ASUNTO: Modificación número de radicado Derecho de Petición - Información y Orientación con Trámite SIM No. 1764916715 por radicado Derecho de Petición - Información y Orientación con Trámite SIM No. 1764919398 (Para consultas cite este número)

Respetada Señora:

Con toda atención nos permitimos informarle, que la solicitud remitida el 23 de enero de 2026, la cual fue registrada inicialmente con el radicado SIM 1764916715, le fue asignado un nuevo número de radicado, el cual se identifica de ahora en adelante, con el SIM 1764919398.

De conformidad con lo anterior, y una vez verificada la competencia para atender su petición, le confirmamos que la misma fue remitida al área encargada, del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), para el adelantamiento del trámite a que haya lugar.

Tenga en cuenta que este cambio no altera los términos de respuesta establecidos en la Ley 1755 de 2015, o las normas que contemplen términos especiales para la gestión de su caso.

Si requiere información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulte nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace: <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf>. También podrá solicitar Orientación en Derecho en Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias a través de la línea de WhatsApp: 320 239 1685, de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm, Chat ICBF, de lunes a sábado de 8:00 am a 6:00 pm, llamada en línea de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm y videollamada de lunes a viernes de 8:00 am a

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia

6:00 pm, así mismo, podrán comunicarse con nuestra Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080 de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm y contactarnos a través del correo electrónico: atencionalciudadano@icbf.gov.co y en la página web www.icbf.gov.co, opciones: Solicitudes PQRS.

Recuerde que, si desea reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrán realizar a través de la Línea 141 las 24 horas del día los siete días de la semana o por cualquiera de nuestros canales de atención en los horarios anteriormente mencionados.

Finalmente, el ICBF realiza el tratamiento de datos personales **en ejercicio propio de sus funciones legales y misionalidad**, de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales del ICBF, la cual pueden consultar en la página web <https://www.icbf.gov.co/>.

Cordialmente,


LINA MARGARITA PÉREZ ARANGO
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto.
Dirección de Servicios y Atención.

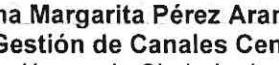
Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

Elaboró: Deisy Carolina Huerfano Perez

Para que sirva de legal notificación se fija hoy a los 26 días de febrero del 2026, a las 08:00 A. M., por el término de 5 días hábiles de conformidad con el Decreto 491 de 2020 y el Artículo 69 Ley 1437 de 2011, advirtiendo que la presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.


Lina Margarita Pérez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía - Secretaria general

Constancia de Desfijación: El presente AVISO se desfija hoy _____ siendo las 05:00 P.M.


Lina Margarita Pérez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía - Secretaria general

www.icbf.gov.co

 [@icbfcolombiaooficial](https://www.instagram.com/icbfcolombiaooficial)

 [@ICBFColombia](https://twitter.com/ICBFColombia)

 [@icbfcolombiaooficial](https://www.facebook.com/ICBFColombia)

 [ICBFColombia](https://www.facebook.com/ICBFColombia)